

RESEÑAS

Juan Manuel ABASCAL y Helena GIMENO, *Epigrafía hispánica*; con la colaboración de Isabel Velázquez (Pizarras visigodas), Madrid, Real Academia de la Historia, Catálogo del Gabinete de Antigüedades, 2000; 392 pp.; ISBN 84-89512-74-4.

Este monumental libro, dedicado a la memoria de Emil Hübner, Aureliano Fernández-Guerra, Fidel Fita y Manuel Gómez Moreno, constituye el segundo volumen correspondiente a la colección del Catálogo de Epigrafía de la colección de Antigüedades del Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de La Historia. Con todo, es propiamente el primero que ha visto la luz de esta serie, que obedece a un saludable deseo de esta institución por dar a conocer a todos los tesoros que encierra.

La obra se inicia con una introducción sobre la historia de los estudios epigráficos en España desde el siglo XVIII, y muy en particular sobre la dedicación de la Real Academia de la Historia a esta tarea, recopilando manuscritos referidos a inscripciones, financiando viajes para buscar otros nuevos y comprobar los conocidos, y haciendo un estudio crítico para establecer una correcta edición e interpretación de las inscripciones, y eliminar las falsificaciones, tanto de los objetos epigráficos como de las transcripciones de supuestos textos antiguos o recientes. Por estas páginas desfilan los principales artífices de esta labor en el siglo XVIII, y también los falsarios de ese mismo siglo, no menos excelentes en esa tarea, pues sus patrañas siguen engañando a quienes utilizan las fuentes epigráficas del Renacimiento y la Ilustración sin conocer el ambiente social y cultural de la época como lo conocen los autores de esta obra. A la labor de Ceán Bermúdez en la primera mitad del siglo XIX sucedió la de los académicos que, con nuevas técnicas y un mayor rigor, colaboraron activamente con Hübner en la edición del segundo volumen del *Corpus*

Inscriptionum Latinarum, al tiempo que se iban incorporando al fondo de antigüedades de la Academia los materiales que son objeto de estudio en este libro. El lector conoce de esta forma cómo se fue formando esta variopinta colección, con lo que a la información referida a los objetos arqueológicos, se suma la de la interesante historia de la cultura epigráfica en España en estos últimos siglos.

Las piezas están ordenadas alfabéticamente por provincias, de las que únicamente no están representadas en dicho Gabinete las de Castellón, Lérida, Valladolid, Vizcaya y Zamora, además de las Islas Canarias, Ceuta y Melilla. Por contra, los correspondientes y colaboradores de Badajoz, Córdoba, Jaén, León, Murcia, Sevilla y Toledo se mostraron especialmente solícitos. Dentro de las provincias, los distintos municipios y lugares siguen igualmente un orden alfabético. Entre los distintos materiales recopilados desde el siglo XVIII figuran inscripciones y objetos originales como vaciados, calcos y copias (a veces de originales hoy perdidos), y algunos otros documentos de interés, tales como cartas, fotografías y dibujos. Salvo cuando se trata de una mera noticia, cada entrada incluye una o varias imágenes con la fotografía del objeto o dibujo en cuestión, sus medidas, número de inventario, procedencia, descripción, bibliografía, comentario y otros datos que puedan resultar pertinentes en cada caso.

No es poca la información aportada en el catálogo, aunque necesariamente escueta, gracias a un sistema de citas bibliográficas abreviado que evita las notas a pie de página, remitiendo a las abreviaturas y bibliografía inicial, compuesta por más de quinientas referencias. La información se centra en la descripción e historia del objeto en cuestión, pero el lector interesado puede obtener otros datos sobre la pieza en la bibliografía aportada. Ello hace que la obra constituya una referencia obligada para el epigrafista y el investigador especializado. En algún caso se puede echar en falta la transcripción del texto, aunque este figure en el CIL o en otros repertorios de fácil acceso para el epigrafista. Ello puede hacer que algunas noticias tengan menos interés para el lector que lea la obra sin contar en ese momento con la información contenida en dicha bibliografía.

La lectura de la obra me permite apuntar algún dato a la noticia sobre las fotografías de un ladrillo con el texto SALVO EPIS. MARCIANO a los lados de las columnas que sostienen un arco conteniendo un monograma cristiano (nº 402-403), procedentes del "Cortijo de Valduán o Barbuán". El primer nombre: Valduán, es sólo una desafortunada propuesta etimológica del topónimo Barbuán debida a Ignacio de Torres, autor del informe enviado a Fidel Fita. El topónimo podría remontar a época romana y

derivar de un antropónimo, o de los barbos que hasta hace pocos años había en el Guadaíra y sus tributarios que surcan las tierras de Barbuán, aunque también podría derivar el antropónimo árabe Marwán. De lo que no parece haber duda, a juzgar por las decenas de ejemplares y moldes de este ladrillo aparecidos en Barbuán, es de que este cortijo constituye el lugar de fabricación de estos ladrillos, aparecidos también en otros lugares como Carmona y Écija, y hoy repartidos en distintos museos, como los arqueológicos de Sevilla y Córdoba, o el de la Hispanic Society de Nueva York.

No veo ninguna contradicción entre las noticias que consideraban de Sevilla o de Fregenal la inscripción nº 39, procedente de Valera la Vieja (Fregenal de la Sierra), hoy en la provincia extremeña de Badajoz, y por ello mismo sevillana o hispalense con anterioridad. Basta leer lo que escribía Rodrigo Caro, aludido en la noticia, en sus *Antigüedades y principado de la ilustrísima ciudad de Sevilla, y Chorographía de su convento iurídico o antigua chancillería* (Sevilla, 1634, fol. 195v): “La villa de Frexenal es oy de la jurisdicción temporal de Sevilla, como lo era en tiempo de Romanos *Nertobriga*”, y en fol. 194v aclara: “*Nertobriga*, lugar destruido, que oy llaman a sus ruynas Valera la vieja, no lexos de la villa de Frexenal, a quien pertenece la herencia de aquel antiguo nombre, por hallarse las ruynas d’él en sus campos. Fue natural d’esta villa el Doctor Benito Arias Montano”, erudito que precisamente por eso mismo se llama a sí mismo hispalense en la portada de muchos de los libros que escribió.

Colman la información deseable para facilitar la labor del epigrafista los índices onomástico, toponímico, de nombres propios de los epígrafes, de números de inventario, de concordancias epigráficas, de lugares de procedencia y de conservación de las inscripciones, y de créditos fotográficos. Por ser confusiones relativamente generalizadas y por si pueden aprovechar a alguien, señalaré que la entrada de Juan Lucas Cortés debe aparecer en los índices por Cortés, que es su primer apellido, como Andrés lo es de Juan Francisco Andrés de Uztarroz. En el índice toponímico, Trevélez y Vejer tienen una tilde equivocada en la primera sílaba. El nombre completo de Burguillos en la provincia de Badajoz es Burguillos del Cerro, pues hay otro Burguillos hispalense que podría provocar alguna confusión.

A los 511 documentos se suman 33 inscripciones visigodas, muchas de ellas numéricas, de Ávila, Asturias, Cáceres y Salamanca. Este apartado cuenta igualmente con su oportuna introducción, que da cuenta de la historia del descubrimiento, incorporación al Gabinete y estudio de dichas